

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA EMPRESA VIAL DEL AZUAY EMVIAL S.A.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 08h00 del día Viernes 28 de Marzo del año 2008, en el Domicilio de la Empresa Vial del Azuay, ubicado en la calle Sucre 5-34 y Mariano Cueva de la ciudad de Cuenca, y atendiendo la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, realizada por el Señor Gerente General, en fecha 14 de marzo de 2008, se reúne la junta General de Accionistas de la Compañía Empresa Vial del Azuay EMVIAL S. A. , y de acuerdo con los estatutos y constatando que existe quórum reglamentario., se procede a conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General de la Compañía, por el año 2007.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2007.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa al 31 de Diciembre de 2007.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2007.
5. Destino de las utilidades del año 2007.
6. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2008.

Preside la Junta el Ingeniero Paúl Carrasco Carpio, Prefecto Provincial del Azuay y se nombra como secretario Ad-Hoc al Ing. Carlos Córdova Ochoa, quien acepta y toma posesión del cargo.

El Secretario elabora la lista de accionistas constatándose la asistencia de la totalidad de acciones. Se da lectura al Orden del Día, el mismo que es aprobado, por lo que se procede a tratarlo:

Punto Uno: El Ing. Carlos Córdova Ochoa, Gerente General de la empresa, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2007, el mismo que es analizado en su totalidad, por lo que la Junta General resuelve: **APROBAR EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007, PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ING. CARLOS CORDOVA OCHOA.**

Punto Dos: El Ing. Carlos Tixi Campoverde, en su calidad de Comisario de la Empresa, presenta su informe correspondiente al año fiscal 2007, se da lectura al mismo por parte del Señor Secretario de la Junta, y se resuelve: **APROBAR SIN OBSERVACIONES EL INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2007, PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL, POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA, Y RECOMENDAR A LA GERENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SUGERENCIAS.**

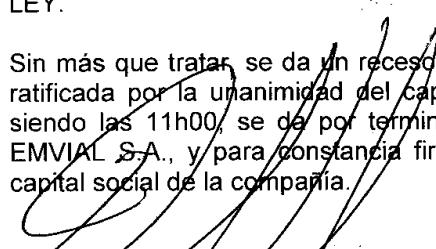
Punto Tres: Se ponen en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, esto es la empresa Austroaudi, Auditores del Austro Cia. Ltda., mediante su Gerente General CPA. Franklin Vázquez Astudillo, dicho informe es analizado a profundidad encontrándose la Junta General satisfecha por la opinión vertida por dicha firma auditora, por lo que por unanimidad se resuelve: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMVIAL S.A. CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

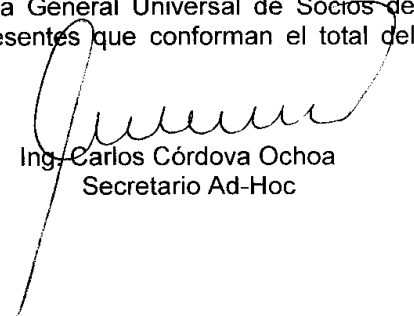
Punto Cuatro: El Señor Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra, y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2007, el mismo que es analizado por la Junta General, por consiguiente se resuelve: APROBAR EN SU TOTALIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007, DE LA EMPRESA VIAL DEL AZUAY EMVIAL S.A.

Punto Cinco: Al no existir utilidades reflejadas en el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2007, no se resuelve sobre el destino de utilidades.

Punto Seis: La Junta General de Accionistas de la Empresa Vial del Azuay EMVIAL S.A., en base a lo establecido en el Art. Trigésimo Tercero del Estatuto de la empresa, Resuelve: NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2008, AL ING. CARLOS RIGOBERTO TIXI CAMPOVERDE, QUIEN DESEMPEÑARA SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LA LEY. ASÍ MISMO SE NOMBRA COMO COMISARIO SUPLENTE AL ING. JORGE GALÁN, QUIEN IGUALMENTE CUMPLIRÁ SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LA LEY.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de EMVIAL S.A., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


Ing. Paul Carrasco Cargio
Presidente de la Junta
Accionista de EMVIAL
Gobierno Provincial del Azuay


Ing. Carlos Córdova Ochoa
Secretario Ad-Hoc

INFORME DE GERENCIA

Concluido el ejercicio económico 2007 y cumplida la programación de actividades, a continuación se desarrolla el Informe de Actividades correspondiente al período enero-diciembre 2007, en el que se incluyen todas las actividades de EMVIAL S.A., necesarias para apreciar la gestión integral realizada por el Gobierno Provincial del Azuay y EMVIAL S.A., en las carreteras delegas por el Ministerio de Obras Públicas

NOMBRE DEL PROYECTO:

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS CARRETERAS: EL DESCANSO - LUMAGPAMBA - PAUTE - PUENTE CHICTI; Y, LUMAGPAMBA-GUALACEO-CHORDELEG-SIGSIG-MATANGA.

LONGITUD TOTAL: 81,5 KM.

LONGITUD DE INTERVENCION: 60,25 KM.

ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA ADMINISTRACION DE LAS VIAS DELEGADAS.

1. COMPONENTES DE GESTION DE LA EMPRESA VIAL

1.1 OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE COBRO DE PEAJE

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PEAJE.

- La operación y administración del sistema de peaje, en el ejercicio del 2007 se realizó mediante contrato con la Empresa PROCELEC. La información referente a los ingresos y tráfico, acumulados hasta diciembre de 2007 constan en el anexo 1 y 2 respectivamente.
- Para el año 2007 se incrementó el monto negociado fue incrementado, debido a la instalación de equipos adicionales para permitir la utilización de tres carriles de ingreso o salida de la estación, de acuerdo a la presión de tráfico en una u otra dirección.
- Los derechos y obligaciones de la empresa PROCELEC se encuentran claramente determinadas en el contrato y en la Cartilla Técnica, que es parte integrante del mismo.
- EMVIAL S.A realizó una supervisión y control permanente de las actividades desarrolladas por la empresa, relacionadas con el personal, el funcionamiento y mantenimiento de equipos y el sistema de información.

1.2 GESTION ADMINISTRATIVA

Entre las actividades más relevantes realizadas en el período se indican las siguientes:

- La Empresa prepara mensualmente Estados Financieros que son el resultado de los movimientos contables propios de su gestión: Balance General y Estado de Resultados acumulado al 31 de diciembre de 2007.
- Se encuentran al día los pagos de impuestos, seguros, servicios y remuneraciones de personal de empleados y trabajadores.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías se realizó una Junta General de Accionistas para designar a las personas o empresa que efectuarán auditoria externa, correspondiente al ejercicio económico de 2007. EMVIAL S.A. contrató la auditoria con la empresa Austroaudi Cia. Ltda., quienes emitirán su informe en enero de 2008.
- Se mantiene el FIDEICOMISO EMVIAL con STANFORD TRUST COMPANY, constituido con el fin de que los fondos que genera la Estación de Peaje "Chaquillcay", sean ingresados en la cuenta destinada para el efecto
- Por recomendación del Comisario de la empresa, se adquirió un nuevo sistema contable ASISST y un servidor de mayor capacidad, de acuerdo a los requerimientos de EMVIAL S.A.
- Se mantiene la Póliza de Responsabilidad Civil contra terceros, con Seguros EQUINOCCIAL para los usuarios de las vías delegadas. En el período enero-diciembre de 2007, se han tramitado 71 reclamos de los cuales se han cubierto 63 reclamos por un monto de \$ 34.252.49

- Asistencias Mecánicas y Médicas, efectuadas durante el período 2007

TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MECANICAS	69	86	86	72	88	89	74	60	51	60	42	51	828
MEDICAS	9	12	13	14	10	13	15	12	10	9	11	11	139

- Se mantiene una estrecha coordinación con la Dirección de Descentralización Vial, encargada de la supervisión de las actividades de la empresa.
- En base al Convenio de cooperación Interinstitucional con el Gobierno Provincial del Azuay para la administración del 5% del fondo social, se concluyeron las veredas en la parroquia El Cabo el cantón Paute, en un kilómetro de longitud (1.200 m² de hormigón), con una inversión de \$15.056,94. Este proyecto se ejecutó en coordinación con la Junta Parroquial, que aportó con los materiales pétreos y encofrados.
- Se encuentran al día los pagos del personal de trabajadores para el mantenimiento periódico de la vía delegada mediante contrato de Intermediación Laboral con LABOREX. El número de trabajadores y los costos por pago a LABOREX. Para garantizar los pagos a los trabajadores, estos se están realizando a través de la: Cooperativa Jardín Azuayo.
- Se ha asistido a varios eventos y reuniones relacionados con la gestión vial, para ampliar el campo de acción de la empresa.
- En base a las sugerencias del Directorio de la Empresa, se solicitaron propuestas a las empresas CAMINOSCA, FOPECA y HERDOIZA CRESPO, para analizar la posibilidad de colocar pavimento rígido.

- Se visitó, en la Ciudad de Quito, la empresa OBRACIV, que se encuentra colocando micropavimento, SLURRY SEAL, en la autopista del Valle de los Chillos. Con esta empresa se realizó una inspección a la vía delegada y se encuentran preparando una propuesta técnico-económica para el análisis y decisión respectiva.
- Mediante la incorporación de una promotora social, se ha realizado un censo de los usuarios de la vía delegada, adyacentes a la estación de peaje, para definir los exentos de pago. Adicionalmente se realiza la promoción social en el área de influencia de la vía, que permite por una parte un mejor conocimiento de las actividades que realiza la empresa y por otra definir pequeños proyectos o cubrir algunas necesidades de esta población.

1.3 MANTENIMIENTO VIAL

a. Mantenimiento vial rutinario y periódico

- Se ha realizado el mantenimiento rutinario en forma permanente, en los cuatro tramos, lo que ha permitido mantener la vía en buen estado de conservación en toda su longitud. Adicionalmente se continúa con el mantenimiento del tramo Puente de Guangarcucho-Puente de El Descanso.
- En base al inventario de los caminos alimentadores de tráfico y los diseños de obras menores para evitar la contaminación de la vía principal con residuos de material, se están construyendo canaletas a lo largo de la vía delegada.
- Se ha concluido el bacheo asfáltico y la construcción de subdrenes, realizados mediante contratos u órdenes de trabajo.

b. Mantenimiento periódico

- Se realizó el bacheo asfáltico entre los kilómetros 6+890 al 8+900 y 9+260 al 9+800 y en el km. 22+400, Chordeleg, por apertura de la vía para arreglo de instalaciones de agua potable. También mediante contratación el bacheo en la vía al Sigsig, entre los kilómetros 22+700 y 41+000, en el kilómetro 42+000 desde el mercado central hasta la sede de la Asociación de Taquilleras y en la vía a Descanso-Chicti desde el Km 9 hasta el KM. 24, y del tramo Puente Europa-Chicti.
- Considerando que las propuestas de las empresas FOPECA, CAMINOSCA y Herdoíza Crespo son a mediano o largo plazo y la necesidad de una intervención inmediata en ciertos tramos de la vía delegada, como se informó anteriormente, conjuntamente con el señor Prefecto y técnicos del Gobierno Provincial se visitó, en la Ciudad de Quito, la empresa OBRACIV, que se encuentra colocando sello asfáltico, SLURRY SEAL, en la autopista del Valle de los Chillos.
- Luego de comprobar las bondades de este tipo de pavimento, conjuntamente con la empresa OBRACIV se realizó una inspección a la vía delegada, se recibió una propuesta técnico-económica con un presupuesto estimado de \$ 400.000,00 para la colocación de micropavimento (Slurry Seal modificado con polímeros) y sello de fisuras con asfalto polimerizado, para el tramo Descanso-Chicti. Se enviaron muestras de áridos de varias minas para la una potencial colocación de este material en la vía delegada.
- Luego del análisis respectivo, conjuntamente con el Gobierno Provincial, se decidió la colocación de sello asfáltico en el tramo: El Descanso-Paute-Chicty de 24,5 km de longitud, tramo en el cual, la empresa ha realizado considerables inversiones en bacheo asfáltico.

- Para la realización del sello asfáltico se suscribió un convenio entre el Gobierno Provincial del Azuay y EMVIAL S.A., mediante el cual la primera entidad se compromete a realizar el sello asfáltico de los tramos: El Descanso-El Cabo; y, El Cabo-Chicti con los recursos comprometidos con la empresa para el pago del canon por utilización de la maquinaria transferida a EMVIAL S.A. Se concluyó la colocación del sello asfáltico en el primer tramo.

c. Gestión Ambiental

- En base al Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Provincial del Azuay, se concluyó la iluminación del tramo: El Descanso-Puente Europa.
- Se realiza el mantenimiento frecuente en los distribuidores de tráfico de El Descanso y Puente Europa y se ha colocando adoquín decorativo en las áreas de circulación.
- Para evitar accidentes y proteger a los usuarios del transporte masivo, se han realizado los diseños y se están colocando casetas para paradas de buses. Hasta el momento se han implantado dos en el sector de El Descanso.
- Se contrató el mejoramiento y siembra de plantas ornamentales para los distribuidores de tráfico de El Descanso, Guangarcucho y Puente Europa.
- Se colocó depósitos para basura en lugares de mayor concentración de población.

1.4 SEÑALIZACION VIAL

- En virtud- de que se ha concluido la colocación del sello asfáltico en el tramo El Descanso-Puente Europa-El Cabo, se dispuso la continuación de la señalización horizontal en el tramo referido y, también en el tramo Puente Europa-Gualaceo-Chordeleg.
- Mediante contrato con la empresa TOTALSEG se realizaron los siguientes trabajos:
 - Señalización vertical del tramo Puente Europa-Chicti.
 - Señalización horizontal en el tramo Gualaceo-Chordeleg- Sigsig.
 - Reposición y pintado de tramos de guardavías, destruidos por accidentes, así como el mantenimiento guardavías existentes en la vía.
- En coordinación con la Jefatura de tránsito de Gualaceo se construyó un distribuidor de tráfico en la intersección de la vía delegada con la carretera de ingreso al cantón Limón de la Provincia de Morona Santiago.

1.5 MANTENIMIENTO VIAL EN CONVENIOS.

- Se encuentra en ejecución el mantenimiento de las vías Girón-San Fernando y La Ramada-Nabón que se realizan mediante contratación, los cuales han superado los plazos y montos previstos en los contratos, debido fundamentalmente a las siguientes razones:
 - Incremento en las cantidades de obra, principalmente en la construcción de subdrenes y movimiento de tierras.
 - Presencia de lluvias.
 - Déficit de asfalto para el rubro de bacheo.

- Los contratos antes señalados, se han efectuado en base a los convenios de Cooperación Interinstitucional entre EMVIAL S.A. y el Gobierno Provincial del Azuay para el mantenimiento de las vías: La Ramada-Nabón y Girón-San Fernando.

2. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL 2007

No.	FECHA	RESOLUCION
1	Enero 15	Aceptación de renuncia del Sr. Rubén Cornejo como Director de la Empresa. Nombramiento de los miembros de Directorio: Principales: Ing. Paul Carrasco Carpio, Ing. Carlos Fernández de Córdova Marchán, Dr. Nicanor Merchán Luco, Arq. Humberto Cordero, Eco. Carlos Crespo Seminario, Ing. Iván Palacios y Sr. Mesías Vicuña. Suplentes: Sra. Ximena Castillo, Eco. Ramiro Ordóñez, Crnl. Angel Montero, Dr. Gerardo Ortiz, Ing. José Calle, Eco. Fabián Alvarracín y Dr. Marcelo Pineda. Nombramiento del Ing. Carlos Tixi Campoverde, como Comisario principal y del Ing. Jorge Galán, como Comisario suplente, para el ejercicio económico 2006.
2	Marzo 30	Aprobación del informe anual correspondiente al año 2006, presentado por el Gerente General de la Empresa. Aprobación sin observaciones del informe correspondiente al año fiscal 2006, presentado por el Comisario de la Empresa y recomendación a la Gerencia del cumplimiento de las sugerencias. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2006.

		Reinversión de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2006, en el rubro de mantenimiento vial de los ejercicios económicos posteriores. Nombramiento del Ing. Carlos Tixi Campoverde, como Comisario principal y, del Ing. Jorge Galán, Comisario suplente, para el ejercicio económico 2007. Nombramiento de los miembros de Directorio: Principales: Ing. Paul Carrasco Carpio, Ing. Carlos Fernández de Córdova Marchán, Dr. Nicanor Merchán Luco, Arq. Humberto Cordero, Eco. Carlos Crespo Seminario, Ing. Rubén Martínez y Sr. Mesías Vicuña. Suplentes: Eco. Ramiro Ordóñez, Crnl. Angel Montero, Dr. Gerardo Ortiz, Sra. Ximena Castillo, Ing. José Calle, Eco. Fabián Alvarracín y Dr. Marcelo Pineda.
3	Octubre 1	Remoción del Arq. Humberto Cordero como miembro de Directorio y nombramiento en su reemplazo como Director principal al Eco. Fabián Alvarracín y como su alterno al Dr. Geovanny Palacios. Nombramiento a la Compañía Auditores del Austro – Austroaudi Cia. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2007.

RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DEL AÑO 2007

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 22 DE ENERO DEL 2007.

1. Se conoce y aprueba el informe de la Gerencia General de EMVIAL que contiene las actividades desarrolladas en el período abril a diciembre del 2006.
2. Se autoriza el endeudamiento de USD 200.000, de acuerdo a lo planteado en la sesión, para cubrir cuentas pendientes con el Gobierno Provincial del Azuay.
3. Se da por conocida la propuesta de la empresa DATEC de Buenos Aires – Argentina, para la implementación del Sistema de Comunicaciones a través de Postes SOS.
4. Dar por conocido el Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2006 de la Empresa y recomendar a la Junta General de Accionistas se proceda a su aprobación.
5. La próxima Sesión de Directorio se realizará el día lunes 12 de febrero, para conocer el Presupuesto de la Empresa para el presente ejercicio económico y el recorrido por la vía se programará para la semana posterior a la sesión.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LOS DIAS 12 Y 13 DE MARZO DE 2007.

1. Conoce el Informe de la Gerencia General de la Empresa, y realiza las siguientes sugerencias:

- La Empresa deberá, elaborar un proyecto de ordenanza para que sea conocido en el Gobierno Provincial a fin de reglamentar el uso de carpas en las volquetas que dejan caer materiales en la vía, los parqueos en la vía La Higuera-La Estancia-El Cabo por el caos que se produce durante los fines de semana, los ingresos a las minas que deben tener una capa asfáltica de por lo menos 50 metros de tal manera que el material que transportan las volquetas no se riegue y ensucien la vía.
- Elaboración de un estudio global con el mantenimiento inclusive de la reconstrucción de la vía La Ramada-Nabón- Girón-San Fernando, así como del tramo Cumbe-Oña, incluyendo en ambos casos el cobro de peaje.

2. Se aprueba el presupuesto para el ejercicio económico de 2007, con las siguientes sugerencias:

- Realizar un análisis de costos entre lo que le cuesta a la Empresa al contratar los servicios de bacheo y señalización vertical y horizontal, y lo que puede costar si es que la Empresa lo realizaría por administración directa, adquiriendo la maquinaria para el efecto.
- Establecer un plan de provisiones para una futura reposición de la carpeta asfáltica de la vía.
- Presentar informes trimestrales sobre la gestión presupuestaria de la Empresa.

3. Se autoriza a la Gerencia proceda a adquirir un vehículo para la Empresa, de acuerdo a las necesidades de la Gerencia General.

4. Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa EMVIAL S.A..

5. Se autoriza la realización de una reunión por el primer aniversario de EMVIAL, dejando en libertad a la Gerencia General para la organización del evento.

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL DIA 22 DE MAYO DE 2007.

1. la autorización para la suscripción del Contrato para la rehabilitación y mantenimiento de la vía Girón-San Fernando y, la autorización para la suscripción del contrato para la señalización vertical y horizontal de la vía El Descanso-Lumagpamba-Paute-Puente Chicty; Lumagpamba-Gualaceo Chordeleg-Sigsig-Matanga: el Directorio resuelve tratarlos en una próxima sesión, con las siguientes recomendaciones:

- Presentar la documentación completa de estos procesos de contratación, que incluya invitaciones, términos de referencia, presupuesto referencial, propuestas.
- Incluir un estudio sobre la aplicación del peaje en la vía Girón-San Fernando.
- Análisis para contratar la señalización y no hacerlo por administración directa.

2. Cobro de valores pendientes al Sr. Nahún Trelles.

- La Gerencia entregará una comunicación al Señor Nahún Trelles, con los valores que está adeudando e indicándole la fecha en que se procederá a

cobrar el peaje a las volquetas de su propiedad, luego de la gestión personal que realice el Economista Carlos Crespo.

- Se mantendrá reuniones con la Policía para solicitar el apoyo necesario para que no haya problemas con los señores conductores de las volquetas.
- A petición del Ec. Crespo, la Gerencia elaborará el estudio de costos para la instalación de cámaras de video en la Estación de Peaje.

SESION DE DIRECTORIO DEL DIA 30 DE MAYO DE 2007.

1. Se aprueba la suscripción del contrato para la recuperación y mantenimiento de la vía Girón-San Fernando con 18,3 km de longitud y 7,20 m de ancho básico, a realizarse con el Ingeniero Fernando Castro, por un monto de USD 113.669,97 sin IVA.
2. Se aprueba la suscripción del contrato para la señalización horizontal y vertical, mantenimiento de la señalización horizontal de las vías El Descanso-Sigsig con una longitud horizontal de 42,550 Km y El Descanso-Chicti, tramo Puente Europa-Puente de Chicti, con una longitud de 16,200 km, Provincia del Azuay, con la Empresa TOTALSEG CIA. LTDA., por un valor de USD 118.160,00 más IVA.

SESION DE DIRECTORIO DEL DIA 10 DE JULIO DE 2007.

1. Se solicitará por escrito al Señor Gobernador el apoyo necesario, a través de la fuerza pública, para que todas las personas que transitan por la Estación de Chaquillcay, paguen el peaje correspondiente. El Economista Carlos Crespo mantendrá una conversación durante la presente semana, con el abogado del Señor Trelles como última medida de diálogo.
2. Se da por conocido el proyecto de Ordenanza que crea la Tasa para el Mantenimiento de las vías intercantonales e interparroquiales de la Provincia del Azuay.
3. Se conoce y aprueba el Informe de la Gerencia General con las siguientes recomendaciones:
 - Presentar un análisis de propuestas de reposición de la vía con pavimento rígido.
 - Continuar las gestiones con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur para la iluminación de la vía
 - Estudiar la posibilidad de vender los tiquetes de paso por el peaje en la Estación de Chaquillcay.

SESION DE DIRECTORIO DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

1. Se da por conocido el informe de la Gerencia General con las siguientes resoluciones:
 - Se proceda de inmediato con los procesos jurídicos y financieros para el cobro de la deuda pendiente al Sr. Nahum Trelles.

- Proseguir con los estudios sobre hormigón rígido para 2008.
- Realizar una reunión de socialización con los sectores de Paute
- Planificación estratégica de la Empresa
- Enviar documentos sobre el Convenio con la Policía, para reunión del Señor Prefecto con los Comandantes Jácome y Enríquez.

2. Se acoge la propuesta planteada por la Gerencia y resuelve la renovación del contrato con PROCELEC, por el período de tres meses; y, que se obtengan las cotizaciones de los equipos necesarios para el funcionamiento de la Estación de peaje para una futura administración directa de EMVIAL.

3. Se acoge el Informe presentado por UNIVIAL y la Dirección de Planificación del Gobierno Provincial, y resuelve que durante el 2008 se continúe cobrando las tarifas de peaje vigentes para los diferentes tipos de vehículos.

4. Se autoriza la suscripción del convenio macro de Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Provincial Del Azuay Y La Empresa Vial Del Azuay-Emvial S.A., Para La Gerencia Y Administración De La Ejecución De Las Labores De Mantenimiento, Rehabilitación, Reconstrucción, Explotación Y Gestión De Las Vías: Girón-San Fernando; La Ramada-Nabón Y Monay-Baguanchi-Paccha.; así como dispone la elaboración de las ordenanzas para el cobro de peaje en estas vías, en las que se incluirá el subsidio del Gobierno Provincial del Azuay, en base al presupuesto de inversión para las obras de mantenimiento que oportunamente presentará EMVIAL.

3. SITUACION FINANCIERA:

El estado de situación financiera de la empresa, es el siguiente, de acuerdo a los datos que refleja la información contable en los estados financieros, como son, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2007, revisados y analizados por Contabilidad y Dirección Financiera y aprobados por Gerencia

RUBRO	AÑO 2006	AÑO 2007
ACTIVO TOTAL	USD. 1.433.260.53	USD. 1.506.065.42
PASIVO TOTAL	USD. 571.333.74	USD. 644.428.11
PATRIMONIO	USD. 861.926.79	USD. 861.637.31
UTILIDAD	USD. 1.926.78	USD. 0.00

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, la situación financiera de EMVIAL S.A., no ha tenido cambios trascendentales, sino al contrario la situación es constante, en cuanto a la Utilidades, estas no se generaron en el ejercicio 2007, producto de las inversiones y gastos en la vía delegada, cabe indicar que en 2006 las utilidades fueron mínimas

ANEXO: ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL

INGRESOS VS. TRÁFICO A DICIEMBRE 31 DEL 2007.

De acuerdo con la ordenanza publicada en el registro oficial del 22 de mayo de 2006, los ingresos de EMVIAL provienen del cobro de las tarifas por tipo de vehículo que por concepto de peaje se encuentran establecidas en dicho instrumento y que respectivamente son:

Livianos	0,50
Livianos públicos	0,50
Buses y camiones de 2 ejes	0,80
Buses y camiones de 3 ejes	1,50
Buses y camiones de más de 3 ejes	3,00

El total de ingresos por este concepto asciende a un total de: USD. 1.506.562.16 (Un millón quinientos seis mil quinientos sesenta y dos 16/100) en el ejercicio económico 2007.

Cuenca, enero de 2008

Atentamente,

Ing. Civ. Carlos Córdova O.

GERENTE GENERAL DE EMVIAL S.A.

EMVIAL S.A.